



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 1º de noviembre de 2006, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Acharya (Nepal)

Sumario

Tema 31 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-59606 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 31 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
(A/61/13, A/61/347, A/61/358, A/61/278 y A/61/172)

1. **El Sr. Hoang Chi Trung** (Viet Nam) dice que su delegación celebra la excelente labor del Organismo y sus esfuerzos por superar los obstáculos y mantener sus programas ordinarios de asistencia para los refugiados de Palestina, en particular en lo que se refiere a la educación de los niños palestinos. Su delegación insta a las Naciones Unidas a incrementar su apoyo a la labor del Organismo y espera que éste siga trabajando en estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas.

2. Preocupa seriamente a su delegación el empeoramiento de la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado. Más de la mitad de la población palestina no puede satisfacer sus necesidades alimentarias sin asistencia internacional, y el deterioro de las condiciones económicas y de seguridad por efecto de la violencia persistente está agravando una situación que ya era difícil. Su delegación insta a Israel a poner fin a todas las operaciones militares y a suspender los toques de queda y los cierres que ha impuesto en la zona. Son motivo de grave preocupación las restricciones que ha impuesto Israel a la circulación del personal y los vehículos del Organismo. Deben respetarse las prerrogativas e inmunidades del Organismo y eliminarse los obstáculos al desempeño de sus funciones.

3. **La Sra. Spoljaric** (Suiza) dice que el informe anual del Comisionado General es excelente y la carta de envío que lo acompaña proporcionará el contexto para el debate de la Comisión. Su delegación encomia las actividades del Organismo, particularmente en consideración de los serios obstáculos políticos y operacionales con que se enfrenta, y se manifiesta complacida por las contribuciones de los países anfitriones.

4. Preocupa profundamente a su delegación el apreciable deterioro de la situación socioeconómica de los refugiados de Palestina en el territorio ocupado. Los esfuerzos del Organismo por ampliar su programa de socorro de emergencia y cooperar con otras organizaciones humanitarias han sido encomiables, como lo ha sido también su disposición a compartir los

resultados de la evaluación externa del programa de socorro de emergencia antes del fin del año 2006.

5. Su delegación insta a las autoridades de las zonas de operaciones del Organismo a garantizarle acceso, en condiciones de seguridad, a la población que abarca su mandato, en particular en el territorio ocupado. Pide a las autoridades israelíes que reembolsen de inmediato al Organismo el importe de los gravámenes cobrados en el cruce de Karni y que eximan al Organismo de estos impuestos, que no son compatibles con los compromisos internacionales del Gobierno israelí.

6. La constructiva labor que se ha iniciado con la revitalización de la Comisión Asesora es prueba de la renovada solidaridad internacional en relación con los refugiados de Palestina. Su delegación acoge con satisfacción el criterio participatorio que aplica el Organismo a la gestión, e incluso a su recurso más valioso, esto es, su personal.

7. **El Sr. Endo** (Japón) dice que su Gobierno estima que la asistencia a los refugiados y no refugiados de Palestina es un componente importante de sus esfuerzos por impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio. El Japón ha aportado casi 1 000 millones de dólares al pueblo palestino, de los que el 30 por ciento ha sido administrado por el Organismo, que es un asociado de importancia en lo que se refiere a promover la seguridad. En julio de 2006 el Japón contribuyó con aproximadamente 25 millones de dólares al mejoramiento de la atención sanitaria y la creación de empleos, principalmente por conducto del Organismo. En enero de 2006 aportó millones para el sustento de comunidades palestinas en la Ribera Occidental y Gaza. Como uno de los principales donantes, el Japón tiene interés en el proceso de reforma del Organismo y espera que su gestión se haga más transparente y se incrementen la responsabilidad y la eficiencia en la utilización de sus recursos. La reforma acrecentará la confianza entre el Organismo y los países donantes.

8. Por importante que sea la asistencia internacional para aliviar la situación humanitaria de los refugiados de Palestina, aun más importante es el establecimiento de una paz perdurable. La mayoría de los palestinos y los israelíes apoyan el proceso de paz; por consiguiente, sus dirigentes políticos deben perseguir la paz. La delegación del orador espera que los palestinos superen sus diferencias de opinión y que la Autoridad Palestina opte por buscar la paz a través del

diálogo, decisión que merecería el apoyo inmediato de la comunidad internacional. Su delegación espera asimismo que Israel haga lo que le corresponde para poner fin al estancamiento del momento. Por su parte, el Japón ha propuesto la creación de un “corredor de paz y prosperidad” para promover la cooperación regional en la fosa tectónica del Jordán. Además, está iniciando consultas oficiales con Israel, la Autoridad Palestina y Jordania.

9. **El Sr. Bilgen** (Turquía) dice que el conflicto político no se puede resolver por medio de la violencia o la acción militar, y que ni los actos unilaterales ni la indiferencia ante el sufrimiento de otros llevarán a una paz duradera. Su delegación espera que el pueblo palestino pueda afianzar las condiciones necesarias para el establecimiento de su propio Estado, y que Israel facilite el proceso modificando las políticas que tiene en vigencia. Ambas partes comprenden las obligaciones que les corresponden en la Hoja de ruta del Cuarteto, y saben lo que hay que hacer para cumplirlas.

10. La cuestión de los refugiados de Palestina constituye el aspecto más complicado del problema palestino. El Organismo tiene la función crítica de atender las necesidades básicas de los refugiados hasta que se alcance una solución justa, y la labor realizada por el Organismo y su personal, en circunstancias muy difíciles, ha sido encomiable. El orador acoge complacido los avances del proceso de reforma y la nueva estructura de la Comisión Asesora, que realza las relaciones entre todos los interesados y los refugiados de Palestina.

11. Turquía es un nuevo país donante de varios programas y fondos de las Naciones Unidas, y en 2006 aumentó su contribución anual voluntaria al Organismo a más del doble de su monto anterior. Además, Turquía aporta asistencia en especie y envía ayuda directamente a Palestina a través de un plan de acción que complementa los programas del Organismo.

12. **El Sr. Elsherbini** (Egipto) dice que, no obstante la labor que realiza el Organismo, los padecimientos del pueblo palestino se siguen agravando debido al empeoramiento de las condiciones humanitarias en la Ribera Occidental y Gaza y por efecto de las prácticas de la ocupación, tales como los asaltos militares y las restricciones a la libertad de circulación. Preocupa a su Gobierno la intensificación de las dificultades a que hace frente el Organismo a raíz de las prácticas de la

ocupación, la ausencia de un arreglo político y la insuficiencia de la financiación.

13. El Organismo debe incrementar sus esfuerzos por suministrar asistencia humanitaria. Al faltar la ayuda internacional, se están haciendo cada vez peores la pobreza, el desempleo, la inseguridad alimentaria, el estancamiento económico y el nivel de los servicios públicos básicos, y se ha registrado un aumento en el número de personas desplazadas como resultado de las agresiones israelíes.

14. Las restricciones a la circulación y los toques de queda impuestos por el Gobierno de Israel han entrabado la labor del Organismo y han impedido el acceso de refugiados a sus familias y lugares de trabajo, a las escuelas y los servicios públicos. El orador insta a que se levanten todas las restricciones a la circulación del personal y los vehículos del Organismo, y a que se acate el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso con el fin de que pueda asegurarse la entrega de alimentos y asistencia humanitaria. Esa relajación de las restricciones aliviaría la sensación de frustración y aislamiento y sentaría las bases para una restauración de la confianza y un avance hacia la reanudación del proceso de arreglo. El Gobierno de Israel debe respetar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia acerca de la ilegalidad de la construcción del muro de separación en el territorio palestino ocupado, porque dicha construcción acarrea serias consecuencias humanitarias, económicas y políticas. La capacidad del Organismo para desempeñar su mandato en Palestina, la República Árabe Siria, el Líbano y Jordania puede verse comprometida en el futuro por la falta de un horizonte político para un arreglo y la suspensión de las negociaciones de paz tendientes al establecimiento de un Estado palestino independiente y la evacuación de Israel de todos los territorios árabes que ha ocupado desde 1967.

15. Es importante atender a la insuficiencia de la financiación del Organismo y acrecentar las contribuciones de los países donantes, así como sus respuestas a los llamamientos de emergencia. Al respecto, su Gobierno acoge complacido la ampliación de la composición de la Comisión Asesora con el fin de que integren algunos países donantes, y la reunión convocada en junio de 2006 para considerar la estrategia del Organismo para el desarrollo.

16. **La Sra. Al-Thani** (Qatar) dice que el informe del OOPS pone de relieve la valerosa y extraordinaria labor que está realizando para mejorar las condiciones de vida generales de los refugiados de Palestina, las más de las veces en circunstancias de extrema dificultad. Al cabo de cinco decenios, el OOPS proporciona servicios indispensables a los 4,3 millones de refugiados inscritos en los territorios ocupados. Las necesidades de éstos nunca han sido más urgentes, porque Israel no ha puesto fin a las prácticas inhumanas de su ocupación ilegal.

17. Los servicios del OOPS suministran apenas el nivel mínimo de asistencia que se requiere para que los refugiados puedan llevar una vida decorosa y productiva, como es su derecho. El Organismo actúa como defensor de los derechos de los refugiados y procura salvaguardarlos. Su labor surte un efecto positivo para la estabilidad de la región.

18. Dos circunstancias caracterizan el período que abarca el informe: el empeoramiento de las condiciones de vida de los refugiados de Palestina a raíz de la declinación de los indicadores del desarrollo humano y el colapso económico acaecido en los territorios palestinos ocupados desde la victoria de Hamas en las elecciones legislativas; y la disminución de las contribuciones voluntarias en relación con los gastos programáticos del OOPS, lo que ha dado lugar a un considerable déficit en el presupuesto ordinario en 2006. Esta insuficiencia no es un buen augurio para la calidad y el nivel de los servicios del OOPS y la asistencia de que se dispondrá para prestar socorro de emergencia, y tendrá graves consecuencias para los refugiados de Palestina que dependen de esa ayuda.

19. Su delegación exhorta a todos los Gobiernos, instituciones financieras y donantes a que incrementen sus contribuciones hasta que quede plenamente financiado el presupuesto del Organismo para 2006-2007. Qatar no escatima esfuerzos cuando se trata de prestar todo el apoyo material y moral posible a los refugiados, y se ha comprometido a seguir haciéndolo mientras sea necesario. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de seguir apoyando al OOPS hasta que se llegue a una solución justa, integral y perdurable para el problema de los refugiados y para todo el conflicto palestino-israelí.

20. **El Sr. Saradgi** (India) dice que el apoyo a la causa de los palestinos ha sido un elemento central de la política exterior de su Gobierno durante más de 60

años. Su Gobierno ha sostenido que la violencia constituye un impedimento grave para el proceso de paz y que la verdadera solución dependerá del diálogo político. En el párrafo 14 del informe del Comisionado General se indica que la economía de la Autoridad Palestina ha sufrido enormemente por efecto del continuo conflicto. La creciente difusión de la pobreza y el desempleo, sumada a la reducción de los ingresos de la Autoridad Palestina, ha puesto a la economía al borde del colapso. Además, el muro de separación, los cierres, los toques de queda y otras restricciones impuestas por las autoridades israelíes tendrán como consecuencia un mayor agravamiento de los sufrimientos de la población palestina afectada. La prosecución de la construcción del muro en territorio palestino amenaza también con prejuzgar el eventual resultado de las negociaciones entre las partes sobre una solución definitiva.

21. Su Gobierno ha instado a que se proceda con urgencia a una relajación de las restricciones que se han impuesto en las zonas palestinas, y ha manifestado su apoyo al pueblo palestino prestando asistencia regularmente y proporcionando suministros médicos a la Autoridad Palestina. En mayo de 2006, respondiendo a un pedido de la Autoridad Palestina, su Gobierno proporcionó medicamentos y suministros médicos al pueblo palestino. La India también ha contribuido regularmente, si bien con aportes módicos, al presupuesto del Organismo.

22. El entorno en que el Organismo lleva a efecto sus operaciones sigue entorpeciendo su capacidad para suministrar servicios. Su Gobierno pide que se eliminen las restricciones que se han impuesto a los desplazamientos del Organismo, que son motivo de preocupación. Las actividades del Organismo representan un componente importante de los esfuerzos por lograr la paz en el Oriente Medio, y la comunidad internacional comparte la responsabilidad de darles apoyo y debe estar a la altura de esta obligación. En particular, el Cuarteto del Oriente Medio debe instar a todas las partes a cumplir sus obligaciones. Su Gobierno confía en que es posible llegar a una solución justa e integral del conflicto y exhorta a todas las partes a esforzarse conjuntamente para hacer realidad la visión de dos Estados que coexistan lado a lado dentro de fronteras seguras y reconocidas.

23. **El Sr. Ali** (Sudán) celebra los esfuerzos que se han realizado bajo la dirección de la Comisionada General del OOPS para ampliar los buenos servicios

que el Organismo ha venido suministrando desde largo tiempo a los refugiados en los territorios palestinos ocupados y en los países anfitriones de refugiados de Palestina. Su delegación apoya asimismo las medidas que se han adoptado para reformar el proceso de planificación del OOPS con el fin de mejorar la calidad de sus programas.

24. Las crecientes amenazas israelíes contra los palestinos y el consecuente empeoramiento de la situación económica, social y humanitaria en los territorios palestinos ocupados, así como la destrucción deliberada de la infraestructura, han impuesto una mayor carga al OOPS. La política de cierres de Israel ha convertido la Franja de Gaza en una vasta prisión, ha destruido la actividad económica y las oportunidades de empleo, y ha elevado la incidencia de la pobreza al doble de lo que era. Las restricciones al desplazamiento de los palestinos se han aplicado igualmente al personal y los vehículos del Organismo, dando lugar a retrasos en el suministro de servicios o a su cancelación, a costos adicionales para el OOPS, y a una escasez de alimentos que afecta a los refugiados más vulnerables.

25. El muro de separación, que Israel está decidido a construir no obstante la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia que lo condena, ha agravado el padecimiento del pueblo, causado nuevos daños a la economía y creado problemas de infraestructura. Además de intensificar la violencia en los territorios palestinos ocupados, Israel ha complicado la situación de los refugiados de Palestina en el Líbano con su reciente guerra en ese país. Cabe felicitar al OOPS por los servicios que suministró durante ese período de violencia. Su personal debe prestar servicio en las mismas condiciones que otros funcionarios de las Naciones Unidas, y debe recibir compensación por los peligros a que se ha expuesto. Procede también expresar reconocimiento al Líbano, a la República Árabe Siria y a Jordania por acoger a refugiados de Palestina sin discriminación y por su excelente cooperación con el OOPS en todas sus iniciativas para mejorar las condiciones de vida en los campamentos.

26. La cuestión de los refugiados de Palestina sólo podrá resolverse dentro del marco de una solución más amplia que comprenda el retiro de Israel de los territorios que ha ocupado, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 194 (III), en que se proclama el derecho de retorno de los refugiados y su derecho a

recibir una indemnización, y con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Hasta entonces, la comunidad internacional seguirá siendo responsable del bienestar de los refugiados.

27. Preocupa gravemente al Sudán el considerable déficit que registra el presupuesto del OOPS. Todos los Estados deben aumentar sus contribuciones, ya sean financieras o en especie, de manera que el Organismo pueda seguir desempeñando su mandato.

28. **El Sr. Landemoen** (Noruega) manifiesta la profunda preocupación de su Gobierno por la advertencia que han emitido organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja en el sentido de que la violencia, la humillación y la pobreza están llevando al pueblo palestino hacia una crisis de gravedad. Las mujeres y los niños son quienes más sufren en esta situación. En 2005, la desconexión de Gaza alentó la expectativa de que mejorarían la calidad de la vida y la libertad de circulación de los palestinos residentes en Gaza y en la Ribera Occidental. No obstante, en 2006 la atención ha debido centrarse en las necesidades más inmediatas de los refugiados; la distribución de alimentos y la supervivencia han pasado a ser las cuestiones de más urgencia. Su Gobierno procuró que el deterioro de la situación en el territorio palestino siguiese siendo objeto de la atención internacional en momentos en que todo el mundo estaba preocupado de la tragedia en el Líbano. A ese fin, coauspicó en meses recientes conferencias de donantes en Ginebra y en Estocolmo. Previendo que las necesidades seguirán aumentando, su Gobierno incrementará su contribución al Organismo en un 50 por ciento en 2007 y continuará participando activamente en el diálogo sobre los esfuerzos por fortalecer las relaciones de trabajo entre el Organismo, los países anfitriones y los países donantes.

29. **El Sr. Bowman** (Canadá) reitera la firme adhesión de su Gobierno al Organismo. El Canadá aprecia la oportunidad que se le ha brindado de pasar a ser miembro de la Comisión Asesora. Los cambios que se están introduciendo en la gestión del Organismo constituyen medidas importantes para realzar la efectividad y la responsabilidad y mejorar los arreglos de asociación. El mejoramiento de la gestión y la programación es vital para mantener el apoyo de los donantes y para atender las necesidades humanitarias de los refugiados de Palestina. La función del Organismo en el suministro de servicios educacionales,

médicos y sociales de carácter esencial a los refugiados reviste importancia particular en momentos en que la situación humanitaria y de seguridad está empeorando. Su Gobierno sigue apoyando la labor que realiza el Organismo. Además de su contribución de 10 millones de dólares al presupuesto básico del Organismo en 2006, su Gobierno ha aportado 8,5 millones de dólares en respuesta a llamamientos de emergencia. Su Gobierno cree que es esencial que se hagan esfuerzos más decididos e intensos para llegar a una solución política integral para el conflicto del Oriente Medio y hacer realidad la visión de dos Estados que coexistan lado a lado en condiciones de paz y seguridad.

30. **La Sra. Liu Jia** (China) felicita al Organismo y su personal por todos sus esfuerzos, que se realizan con dedicación en circunstancias difíciles y a menudo peligrosas, y lamenta que las dificultades financieras a que ha hecho frente el Organismo durante los últimos años hayan entorpecido su labor. Por consiguiente, insta a la comunidad internacional a cumplir sus promesas y acrecentar su apoyo al OOPS.

31. Observando que el estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio repercute adversamente en toda la región y no beneficia a nadie, exhorta a los dirigentes palestinos e israelíes a que demuestren que tienen el coraje político necesario para cumplir sus obligaciones y reanudar el proceso, al tiempo que rechazan las influencias externas. Por su parte, la comunidad internacional debe crear un clima propicio para ese proceso. La oradora reafirma el apoyo de China a la consecución de una solución pacífica del conflicto del Oriente Medio por la vía de las negociaciones entre todas las partes, y asegura que el país está dispuesto a seguir cooperando a ese efecto con la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.